

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIRTUAL
TRAVEL AGENCY S.A. VIRTRAVAG., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019**

En la Ciudad de Manta. A los 15 días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 16H00 en las instalaciones de la compañía ubicada en la Calle 20 y Avenida 12, diagonal a TV cable, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía VIRTUAL TRAVEL AGENCY S.A. VIRTRAVAG, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía señora **BLANCA FLOR BRAVO LOOR**; y, actúa como secretaria AD-HOC la señorita **OLGA MARIA GRACIELA VERA MARCHAN**, designada por la presente junta.

La presidenta dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Juntas Generales de Accionistas Constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, abriéndola con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **BLANCA FLOR BRAVO LOOR**, quien es propietaria de doscientas cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **OLGA MARIA GRACIELA VERA MARCHAN**, quien es propietaria de quinientas sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los Accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
2. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**
3. **UTILIDADES NETAS DE LOS ACCIONISTAS.**

La Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada de Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los Accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer Punto.- Conocer el informe del Gerente General de la Compañía.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General presenta su informe el mismo que dice; en mi calidad de Representante legal de la Compañía VIRTUAL TRAVEL AGENCY S.A. VIRTRAVAG., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, tengo a bien presentar a Uds. El informe anual sobre las

gestiones Administrativas y operaciones de nuestra actividad como es la Agencia de Viaje por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

Segundo punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2018.

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Secretario, quien manifiesta que una vez revisados los informes del Gerente General y oportunamente se ha distribuido entre los Accionistas las diversas carpetas que contiene el balance general cortado al 31 de diciembre del 2018, La junta luego de varias deliberaciones resuelven por unanimidad de votos de los accionistas presenten finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Tercer punto.- Utilidades de los Accionistas.

La junta pasa a conocer el tercero y último punto del orden día, los accionistas señora Blanca Flor Bravo Loor y señorita Olga Maria Graciela Vera Marchan, resuelven que las utilidades netas del año 2018, se mantengan en la cuenta del Patrimonio para futura aumento del capital de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes:. Con lo cual la Presidenta de la Junta declara concluida y la levanta a las 18H00.



Blanca Flor Bravo Loor
ACCIONISTA PRESIDENTE



Olga Maria Graciela Vera Marchan
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA